



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Cruz Torrijos, que se relacionan a continuación:

– **PI 6285/22 R 14548 A PI 6292/22 R 14556**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.07.19 14:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000177773830902721378**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN
DE PI 6285/22 R 14548 A PI 6292/22 R 14556

AUTOR/A: Diego Cruz Torrijos (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes derivados de las visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural y su entorno, reconocido como la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 hasta la fecha de recepción de la presente petición de información.

Copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones remitidas a la propiedad de la Ermita de Santa María la Antigua, en la ciudad de Madrid en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 hasta la fecha de recepción de la presente petición de información, para recordarle su obligación en la conservación y mantenimiento de este Bien de Interés Cultural, "e instarle a que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar la adecuada conservación de la Iglesia".

RESPUESTA:

1) Entre los años 2000 y 2001, la Comunidad de Madrid llevó a cabo una importantísima labor de recuperación de la Ermita, logrando la restauración de este Bien de Interés Cultural en su integridad. En aquel momento, se encontraba abandonada, sin culto y su interior, descontextualizado, por haberse construido una serie de dependencias para diferentes usos.

Para ello, se construyó un edificio administrativo que se situó en la nueva puerta del cementerio, por lo que se pudieron demoler las habitaciones localizadas en la zona del coro de la iglesia, donde se llevaba a cabo esta labor, y edificios adosados a los pies de la ermita. Se llevó a cabo una importante campaña arqueológica en todo el subsuelo del templo, documentando enterramientos realizados en su interior, se localizaron las pinturas del ábside, del sotacoro y de la hornacina; esta última, tras la retirada de uno de los retablos laterales. Las mismas se consolidaron para una posterior restauración. Esta intervención integral reforzó la cimentación del muro sur, que presentaba un singular desplome constructivo, restaurando todo el interior (paramentos, cubierta, solado), dotándole de acceso al coro y restaurando el retablo principal.

En el año 2019, tras los estudios y seguimiento realizados como consecuencia de las patologías aparecidas (humedades y problemas estructurales en el muro sur) se llevaron a cabo, con cargo al Convenio con la Provincia Eclesiástica de Madrid, las obras de restauración de la Ermita de Santa María La Antigua de Carabanchel, con objeto de eliminar las humedades en la base de los muros, para lo que se realizó una cámara de aire ventilada en todo su perímetro, tanto interior como exterior, a la vez que se consolidaba el muro sur mediante bandas de fibra de carbono e inyecciones en el terreno que paralizasen su desplome. En el seguimiento arqueológico, se documentó un pequeño portillo en el ábside situado en el lado del Evangelio.



Las pinturas localizadas en el sotacoro que habían sido consolidadas presentaban un importante deterioro como consecuencia de la humedad ambiental, por lo que, en el año 2020, fueron restauradas, dada su singularidad e importancia por ser un elemento único en la Villa de Madrid.

Durante la intervención, se documentó todo un programa iconográfico relacionado con los orígenes y evolución de la Ermita, con la aparición de castillos, leones y escudos nobiliarios de gran singularidad. En cuanto a técnica e iconografía que presenta, llaman la atención las similitudes con el artesanado de la Colección Várez Fisa que atesora el Museo del Prado en su colección.

En el año 2021, la Parroquia de San Sebastián acometió las labores de limpieza interior y acceso a la espadaña que se encontraba llena de palomina. A su vez, renovó la instalación de megafonía que da servicio al cementerio que se encuentra en la torre y arregló los desperfectos ocasionados por vándalos (rotura de ventana y cristales de la sacristía). Todo esto como labores de mantenimiento del templo y del Bien de Interés Cultural.

En 2022, por solicitud del Arzobispado de Madrid, se ha dictado Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural autorizando las obras para reforzar las redes de protección antipalomas en la espadaña, así como de la cubrición metálica de la misma que se encuentra desprendida por los fuertes vientos, obras que se llevarán a cabo como mantenimiento desde la Parroquia de San Sebastián en el presente año.

En el marco de todas estas actuaciones, se han realizado visitas periódicas por parte de los técnicos de la Comunidad de Madrid para la supervisión de los trabajos. Al ser visitas de supervisión de las actuaciones, no implicaron la redacción de informes técnicos de la conservación.

2) En relación con los requerimientos a los propietarios, se informa que, en todas las labores de restauración, conservación y puesta en valor, se ha trabajado de forma coordinada con los propietarios y que no ha sido necesario realizar ningún requerimiento.

Asimismo, se informa que los problemas que existen en relación con este inmueble están relacionados con la situación del entorno y no con el estado de conservación de la iglesia, que ha mejorado significativamente en los últimos años debido a las intervenciones que se han impulsado.

Madrid, 11 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

